

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CONSULTORESADHOC CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 17:00 del jueves 20 de marzo del 2013, en las oficinas de la COMPAÑIA CONSULTORESADHOC CIA. LTDA., se encuentra reunido todo el capital pagado de la Compañía, es decir la Señorita Maria Eugenia Jarrin Ortiz y el Señor Andrés Sebastián Rodríguez Flores, a fin de mantener una Junta General Universal Extraordinaria de Socios, la cual por decisión unánime de los presentes trataria como únicos puntos del orden del día, el Informe de la Gerencia frente al ejercicio económico de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, Situación General, Analisis Financiero, Conclusión, Aprobación de Balances y Aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias.

La Señorita Maria Eugenia Jarrin Ortiz en su calidad de Presidente de la COMPAÑIA CONSULTORESADHOC CIA. LTDA., toma la palabra a fin de presidir la Junta General Universal, una vez confirmada la asistencia de la totalidad de los socios, quienes aceptan por unanimidad la celebración de la junta. A acto seguido la Señorita Jarrin solicita al Señor Andrés Sebastián Rodríguez Flores en su calidad de Representante Legal, realice la presentación respectiva del Informe de la Gerencia frente al ejercicio económico de la compañía para el año terminado el 31 de Diciembre de 2012.

A continuación el Señor Rodríguez realiza la presentación de la situación general de la empresa, incluyendo el análisis financiero, los balances, estado de pérdidas y ganancias y las conclusiones sobre la situación de la compañía, lo mismo que se encuentra detallado en el informe que se adjunta a la presente acta.

Los balances y el estado de pérdidas y ganancias son aceptados de manera unánime por la Junta General Universal de socios, quienes autorizan al Señor Andrés Sebastián Rodríguez Flores para que en su calidad de Gerente de la Compañía realice todos los actos necesarios a fin de que queden inscritas todas y cada una de las decisiones tomadas por la Junta General Universal de socios y que los estados financieros sean publicados antes los organismos pertinentes.

Al no existir ningún otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para redactar la presente acta, la misma que al ser concluida siendo las 19h00, es firmada en unidad de acto por la totalidad de socios y capital pagado de la COMPAÑIA CONSULTORESADHOC CIA. LTDA.


SEÑORA MARIA EUGENIA JARRIN ORTIZ
C.C. N° 171413602-3


SR. ANDRÉS SEBASTIÁN RODRÍGUEZ FLORES
C.C. N° 171453559-6